

San José, 28 de junio de 2019
DGPN-UAP1-0012-2019

Señor
Renato Alvarado Rivera
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Asunto: Liberación cuota SIGAF III trimestre 2019

Estimado señor Ministro:

En atención a oficio DM-MAG-927-2018, mediante el cual se remitió la programación financiera de la ejecución presupuestaria para el ejercicio económico del 2019 del Ministerio a su digno cargo, me permito informarle que los recursos correspondientes al III trimestre han sido liberados en el Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF) de conformidad con lo comunicado en la Circular DGPN-SD-408-2018/CIR-TN-032-2018 del 19 de noviembre del año en curso.

El documento donde se contabilizaron las liberaciones, así como el monto autorizado por fuente de financiamiento, se indican a continuación:

Fuente de financiamiento	Monto ¢	No. Documento
001	5.800.370.753,00	100000144
280	240.403.455,00	

Adicionalmente, la Unidad Financiera deberá realizar las acciones necesarias para que el proceso de distribución de cuota, en los niveles de programa y subpartida se lleve a cabo.

Atentamente,

Karen Fallas Cascante
**Coordinadora, Unidad de Servicios
Económicos y Financieros**

BEST/KFC

C: Licda. Grace Díaz Sanabria. Jefe Departamento Financiero Contable. MAG.
Mba. Alexander Porras Arece, Coordinador Área de Presupuesto
I: /2019/Oficios 2019/UAP1-039-2019